

PROYECTO Y TRABAJO DE TERMINACION DE ESPECIALIDAD

En los últimos diez años el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Salud Pública han emitido, – por conducto de Resoluciones Ministeriales, Instrucciones e Indicaciones – una serie de orientaciones relacionadas con la confección de tesis y proyectos de investigación que se desarrollan en las diferentes figuras académicas del postgrado.

Con la finalidad de instrumentar esas indicaciones en los procesos de formación de especialistas en nuestra provincia, hemos hecho una revisión crítica de los documentos más importantes relacionados con los aspectos:

- 1) Determinación de los temas de investigación de los TTE.
- 2) Elaboración del proyecto de investigación.
- 3) Elaboración del informe final del TTE.
- 4) Contenidos del curso de metodología de la investigación.

Se precisan a continuación una serie de aspectos a tener en cuenta para la ejecución de esas cuatro actividades.

DETERMINACION DE LOS TEMAS DE INVESTIGACION DE LOS TTE

- Los temas de investigación de los TTE deben satisfacer los propósitos y metas de las Áreas Estratégicas y de las proyecciones de la Salud Pública Cubana ⁽¹⁾.
- Los Trabajos de Terminación de Residencias, formarán parte de un Proyecto Científico-Técnico ⁽²⁾.
- El tema de la investigación a desarrollar deberá estar vinculado, fundamentalmente, con las líneas de investigación de la institución y caracterizarse por su valor científico y sentido práctico ⁽³⁾.
- Definición de los problemas científicos a abordar en la investigación de acuerdo a los temas y líneas priorizados.

EL PROYECTO DE INVESTIGACION

El proyecto del Trabajo de Terminación de la Especialidad se ajustará a las normas establecidas, será evaluado por el departamento docente y aprobado por el o los consejos científicos que corresponda, todos los cuales velarán por su vinculación con el plan de investigaciones del centro ⁽³⁾.

Para la elaboración del proyecto de investigación se tendrá en cuenta el capítulo 2 del libro titulado Metodología de la Investigación para las Ciencias de la Salud ^(4,5).

El proyecto debe contener los siguientes 9 apartados:

1. **Presentación**

Aparece en la primera página. Incluye:

Nombre de la institución

Título del proyecto

Autor

Tutor

Asesor (opcional)

La expresión: Proyecto de investigación para un Trabajo de Terminación de la Especialidad...

Año de elaboración

2. Resumen

Se debe redactar un resumen (estructurado o no) de a lo sumo 250 palabras que declare el problema científico y su justificación, con qué propósitos, cómo se realiza y los resultados esperados.

3. Introducción

En este apartado se presenta un bosquejo del problema a investigar, donde deben precisarse los siguientes aspectos:

- ✓ **Planteamiento del problema.** ¿Cuál es el objeto de la investigación y por qué ésta es necesaria? ¿Cuáles son sus funciones y sus propósitos? ¿Dentro de qué problema de la práctica se inserta el problema en cuestión? ¿Cuál es el límite entre lo conocido y lo desconocido? Describir a grandes rasgos, sin entrar en detalles metodológicos u operacionales.
- ✓ **Antecedentes** ¿Qué se ha hecho en relación con el objeto de la investigación propuesta? ¿Por qué lo que se ha hecho es insuficiente? ¿En qué sentido es diferente (cuantitativa o cualitativamente) lo que se propone ahora hacer como contenido de la investigación que se proyecta?
- ✓ **Justificación del estudio.** ¿Por qué es necesaria la investigación subyacente? ¿Qué se espera conseguir? ¿En qué sentido o en qué medida se espera que cambien las cosas después de concluida la investigación? Además de necesaria ¿es factible y oportuna? Es decir, los beneficios esperados desde el punto de vista económico, social, metodológico, teórico, práctico. Insistir en que se trata de justificar el estudio, no el problema
- ✓ **Novedad científica**

4. Marco teórico.

Se exponen los fundamentos conceptuales que sustentan la investigación. ¿Qué razones de carácter teórico justifican los criterios, atributos y modalidades elegidos? Se fija la posición del autor sobre el tema, lo cual implica un pronunciamiento teórico, una toma de posición desde el punto de vista conceptual. En caso de que se aplique un instrumento escrito para la recogida de información empírica, es preciso discutir los elementos teóricos que se tuvieron en cuenta para su elección o adaptación a la situación concreta de la investigación que se está planificando, así como aspectos referentes a su validez y confiabilidad.

5. Objetivos.

Se resumen las metas concretas del estudio: ¿qué es lo que se quiere lograr? En el enunciado de los objetivos no hay elementos de procedimiento (que aparecerán más adelante) ni

elementos de justificación (que ya debieron ser expuestos). En dependencia de la complejidad de la investigación se declaran objetivos generales solamente, o bien objetivo (s) general (es) y específicos que tributan al general, cuando éste admite más de una interpretación.

6. Metodología

Se describe exhaustivamente cómo se alcanzarán los objetivos del proyecto y la forma y calidad en la ejecución y obtención de los resultados que garanticen la replicabilidad de la investigación.

Se deben precisar los siguientes aspectos:

- Clasificación de la investigación.
- Definición del universo y la muestra del estudio. (Lo importante es definir sin ambigüedades el universo de estudio, (que en todos los casos debe responder las preguntas quiénes, dónde y cuándo) pues en ocasiones se trabaja con la totalidad de la población o de los enfermos; en el caso de la muestra se procederá de igual manera. Además, solo en casos necesarios se emplearán los criterios de inclusión, exclusión y/o salida.
- Descripción de las variables de la investigación.
- Descripción de los procedimientos e instrumentos para la recolección de datos.
- Plan de procesamiento y análisis de la información.
- Aspectos éticos. (Incluye hacer alusión a la voluntariedad de los enfermos; uso de los resultados solo con fines científicos; confidencialidad de la información)

7. Recursos que se utilizarán.

8. **Referencias bibliográficas.** (Las citas deben ser de actualidad en correspondencia con la disponibilidad de bibliografía de acuerdo al tema).

9. Cronograma.

EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TERMINACION DE ESPECIALIDAD

El informe final del TTE es el documento en el que se exponen los resultados científicos alcanzados por el residente en su trabajo de investigación. Se presentan de forma sistematizada, lógica y objetiva esos resultados en correspondencia con el proyecto presentado, discutido y aprobado para la búsqueda de soluciones al problema planteado con respuestas científicas contextualizadas a partir de la utilización del método científico.

La cantidad total de páginas no debe ser superior a 80 ⁽⁶⁾ ni inferior a 70 y el diseño de cada una de ellas debe satisfacer las siguientes características:

- Papel tamaño carta
- Letra Arial 12
- Interlineado de 1,5 a 2 líneas
- Márgenes: 2,5 en los 4 sentidos
- Escrito en tercera persona.

El informe final del TTE está integrado por tres apartados:

1. Presentación
2. Cuerpo

3. Final

La parte correspondiente a la “Presentación” contiene cinco páginas (sin número de paginación) cuyos contenidos son los siguientes:

Primera página: Nombre de la institución, título, autor, tutor, asesor, en la parte inferior debe ponerse la expresión TRABAJO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA DE PRIMER GRADO EN... y el año de culminación

Segunda página (opcional): Dedicatoria

Tercera página (opcional): Agradecimientos

Cuarta página: Resumen

Quinta página: Índice

El apartado correspondiente al “Cuerpo” comprende 10 aspectos:

1. **Introducción**
2. **Marco teórico**
3. **Control semántico**
4. **Objetivos**
5. **Diseño metodológico**
6. **Resultados**
7. **Discusión**
8. **Conclusiones**
9. **Recomendaciones**
10. **Referencias bibliográficas**

Por último, el apartado “Final” comprende dos tipos de documentos sin números de paginación:

1. **Bibliografía consultada**
2. **Anexos**

La cantidad total de páginas del informe final de TTE debe distribuirse, aproximadamente, de la siguiente manera:

- 40%: Resultados y Discusión.
- 20%: Marco Teórico
- 10%: Diseño Metodológico
- 10%: Introducción
- 20%: El resto del informe.

Se presentan a continuación un conjunto de indicaciones que precisan todos los elementos que deben incluirse en cada uno de los aspectos del cuerpo del informe.

Introducción.

- Contexto histórico social. Debe dar una idea del lugar donde se realiza la investigación y las características que lo rodean.
- Antecedentes. Se debe ampliar lo desarrollado en el proyecto y algunas preguntas a responder pueden ser: ¿Existe en el país (en el mundo) alguna experiencia conocida con esta investigación y con resultados similares o diferentes? ¿Cuáles han sido los resultados de dicha experiencia? ¿Qué publicaciones hay al respecto y con qué conclusiones?

Es importante destacar si se dispone de información previa sobre investigaciones similares en el país o en el mundo. Describir detalladamente esa información. ¿Por qué lo que se ha hecho es insuficiente? ¿En qué sentido es diferente (cuantitativa o cualitativamente) lo que usted realizó? En ocasiones es poco lo que se ha hecho sobre la temática en estudio.

Otras veces, sin embargo, el volumen de información previa hace imposible una revisión exhaustiva. En función del nivel de conocimiento que existe sobre un tema, y tomando en cuenta los ritmos de producción científica en ciertas áreas de interés, suele recomendarse que la revisión de antecedentes se limite a lo que aparece en la literatura en los últimos tres a cinco años. Esta una orientación que debe observarse sin esquematismos, a menos que sea un requisito de las instituciones financiadoras.

- Justificación. Se exponen con todo detalle los elementos que justifican la investigación. Conviene tener en cuenta las siguientes preguntas, ¿por qué este tipo de investigación y no otra? ¿En qué difieren el contenido y los elementos esenciales de lo que se ha venido haciendo hasta el momento? ¿Qué elementos teóricos permiten suponer que la investigación es necesaria y oportuna y que ha de ser efectiva?
- Definición del problema científico. El acápite anterior será la base de este, las respuestas a todas esas preguntas será la justificación o fundamentación del problema que se plantea y este debe referirse a dos aspectos fundamentales: el problema práctico, que a veces se le llama "situación problemática", y el problema científico, que es invariablemente un problema de carácter cognoscitivo. En este apartado se debe describir de modo bien explícito el problema práctico al que se ha dado o se ha procurado dar solución y el problema científico: lo que se quiere conocer, demostrar o confirmar. No hay investigación científica sin un problema cognoscitivo. El residente debe recordar que un problema bien planteado es un problema ya parcialmente resuelto; debe igualmente tener en cuenta que cualquier juicio valorativo sobre un trabajo de tesis, remite siempre a los objetivos, y en última instancia, al problema planteado.
- Planteo de hipótesis de investigación o de preguntas científicas. No todas las investigaciones tienen hipótesis de este tipo; todo depende del grado de conocimiento sobre el problema que se investiga. Sólo necesitan estas hipótesis las investigaciones que ya han rebasado la fase exploratoria y se encuentran en fase confirmatoria. Las hipótesis, son justamente el objeto de la confirmación o verificación. Intentar forzar la presencia de hipótesis cuando el conocimiento sobre un problema o la propia naturaleza de dicho problema no lo consienten es uno de los errores más frecuentes que se comenten en la práctica.

Marco teórico.

Se exponen los elementos conceptuales básicos, las expectativas posibles en relación con el problema cognoscitivo al que se pretende dar respuesta y una discusión exhaustiva de todas las hipótesis que se han tenido en cuenta. El residente debe exponer sus propios puntos de vista, sus concepciones teóricas y lo que espera encontrar al finalizar la investigación.

Junto a los antecedentes, el marco teórico permite ubicar el problema dentro de un contexto epistemológico. Se ha dicho que la investigación contemporánea está "cargada de teoría" y con ello se quiere enfatizar la necesaria coherencia y el nexo de la actividad de investigación con todo el acervo científico que la precede y que, en gran medida, junto a ciertas necesidades prácticas, también la inspira.

El marco teórico determina el nivel de conocimiento, que, a su vez, es crucial para la concepción de un diseño y de un plan de análisis de la información que se recoja.

Control semántico.

- Su inclusión la decide el autor
- Si los conceptos y definiciones claves que tiene que recoger en el informe de la investigación son numerosos y variados, merece que se recojan en un capítulo independiente.
- Si incluyen definiciones y aclaraciones de conceptos y procedimientos cuya terminología no es única en la literatura.

Objetivos.

Los objetivos deben ser metas concretas que pueden alcanzarse o no. Es muy común confundir los objetivos con las metas a largo plazo o con los resultados esperados. Los objetivos de una intervención aluden a resultados concretos que son constitutivos de la intervención y no su mera consecuencia.

En la redacción de objetivos debe tenerse en cuenta que:

- No deben ser triviales, a veces con gran frecuencia se escribe: contribuir a incrementar la calidad.
- No deben estar contaminados con métodos o procedimientos, como ocurre cuando se escribe: <<estudiar el grado de satisfacción, mediante la realización de entrevistas personales y mediante la organización de grupos focales.
- Algunas instituciones exigen la distinción explícita entre objetivos generales y objetivos específicos. No hay, en principio, ninguna razón para este esquema, que, por cierto, a menudo conduce a la redacción de objetivos generales vagos y vacíos de información. Aunque, por supuesto, tampoco existe ninguna razón en contra de esta distinción, el autor de la tesis que opte por tomarla en cuenta, debe cuidar que el objetivo general no recoja el cómo y garantizar una correspondencia entre el problema científico, las preguntas científicas, el objetivo general y los específicos.

Diseño metodológico.

- Tipo de estudio realizado. Existen varios ejes de clasificación de las investigaciones, el investigador puede usar más de una, lo importante es que este sepa definir en espacio y tiempo donde se ubica su investigación. Los criterios de clasificación que más se utilizan son los siguientes:
 - *Según la finalidad que se persigue*
 1. Básica (búsqueda de nuevos campos de investigación sin un fin práctico inmediato).
 2. Aplicada (resolución de problemas prácticos con la finalidad de transformar contextos).
 - *Según el alcance temporal*
 1. Transversales (estudian aspectos de desarrollo de sujetos en un momento dado)
 2. Longitudinales (aspectos del desarrollo de sujetos en distintos momentos mediante observaciones repetidas)
 - *Según la profundidad del conocimiento que se pretende obtener*
 1. Exploratorias (visión general de los objetos de estudio)
 2. Descriptivas (descripción de características fundamentales de conjuntos homogéneos)
 3. Explicativas (búsqueda de posibles causas de fenómenos que se estudian)
 - *De acuerdo a la naturaleza de los datos*
 1. Cuantitativa (aspectos observables susceptibles de cuantificación)
 2. Cualitativa (se orienta al estudio de los significados de las acciones humanas)
 - *Según el marco en que tiene lugar*
 1. De laboratorio
 2. De campo o sobre el terreno
 3. Documental
 4. Mixta
 - *Según la concepción del fenómeno*
 1. ideográfica (se basa en la singularidad de los fenómenos; su objetivo fundamental no es llegar a leyes generales)
 2. nomotética (pretende establecer leyes generales)
 - *De acuerdo a marcos generales de referencia*
 1. Modelos positivistas (de orientación empírico – analítica)
 2. Modelos subjetivistas (humanístico – interpretativa)
 3. Modelos críticos (orientación socio – crítica)

Debido a la profusión que tienen en nuestro medio los estudios epidemiológicos, se presenta a continuación una clasificación pertinente.

Clasificación de los estudios epidemiológicos.

1. Estudios experimentales
 - 1.1 Ensayo clínico
 - 1.2 Ensayo de campo
 - 1.3 Ensayo de intervención comunitaria

2. Estudios cuasi – experimentales

2.1 Estudios de antes – después

2.2 Estudios controlados no aleatorios

3. Estudios observacionales

3.1 Estudios de cohorte

3.1.1 Estudios de cohorte prospectivos

3.1.2 Estudios de cohorte retrospectivos

3.1.3. Estudios de cohortes múltiples

3.2 Estudios de casos y controles

3.3 Estudios transversales

4. Estudios ecológicos

- Tiempo y espacio. Debe definirse el lugar donde se realiza la investigación, que puede ser en el país, una provincia, municipio, comunidad, área de salud, unidad de salud o un servicio determinado. Debe quedar claro el periodo de tiempo en meses o años en que se realiza la investigación.
- Universo y muestra. En toda investigación es necesario definir la población a la cual se aplican los resultados del estudio. Es bueno recordar que en la investigación biomédica, biosocial y educacional, tanto observacional como experimental, suele trabajarse con poblaciones virtuales, que existen conceptualmente, pero cuyos miembros no pueden enumerarse exhaustivamente en un momento dado. La parte de dicha población que se selecciona para estudio es la **muestra**, cuyo esquema de selección debe exponerse explícitamente. Esto es importante, porque un esquema de selección inadecuado puede introducir sesgos e invalidar o restringir el alcance de los resultados que se obtienen. No obstante, la investigación cualitativa, que no pretende establecer sus conclusiones en forma de leyes, ni aspira a cuantificar la incertidumbre o el error de medición, opera generalmente con muestras a juicio en donde la identidad y las propiedades de los sujetos que componen la muestra está sujeta a decisiones clave por parte del investigador.
Ocurre a menudo también, que se estudian universos completos. En tales casos, la aplicación de cualquier procedimiento inferencial es, no sólo superflua, sino incorrecta. Inferir significa extraer conclusiones y ello implica el acto inductivo de transitar de lo particular a lo general, lo cual carece de sentido si se estudia toda la población.
- Métodos. En las investigaciones de las ciencias de la salud desempeñan un papel fundamental los métodos teóricos y empíricos, los instrumentos de recogida de información y los procedimientos estadísticos. En la actualidad se dispone de una amplia variedad de estos tipos de métodos. El residente no tiene que describir todos los que aplica en su trabajo de investigación; puede limitarse a aquellos que son poco conocidos o de aplicación restringida a la clase de problemas que incluye su investigación.

La singularidad de los métodos teóricos radica en que entre la información que maneja el investigador y el investigador solamente está su pensamiento: no hay instrumentos empíricos. El investigador, una vez declarados los métodos teóricos utilizados, debe saber explicar su aplicación.

Entre los métodos teóricos se pueden citar:

- Análisis – síntesis
- Inducción – deducción
- Histórico – lógico
- Hipotético – deductivo
- Modelación
- Sistémico

Entre los métodos empíricos se encuentran:

- La observación
- La medición
- El experimento

Las técnicas que sirven para recoger la información requerida, de forma empírica entre otras son:

- Modalidades técnicas de observación (observación participante, directa o encubierta)
- La entrevista (estructurada, semi estructurada y en profundidad)
- La encuesta
- Los Tests
- Los grupos focales
- Las técnicas de consenso
- Tormenta de ideas

Los instrumentos de recogida de información son: guías de observación, cuestionarios, exámenes, fichas de datos y otros. Los instrumentos deben ser descritos en el diseño metodológico precisando:

- Tipo de instrumento empleado: para la exploración de conocimiento, actitudes, prácticas, opiniones, para clasificar personas (alcoholismo, drogo dependencia, estado de salud, efectividad de acciones terapéuticas).
- Breve descripción: cantidad de preguntas, tipos de preguntas, áreas que explora.
- Formas de aplicación: auto administrado, en una reunión, enviado por correo.
- Información relacionada con la validez del instrumento (ocasionalmente debe incluirse la confiabilidad).

Procedimientos estadísticos: Deben declararse todos los procedimientos que se utilizaron para procesar y presentar los datos recogidos: medidas estadísticas (medidas de frecuencia, tendencia central, dispersión, posición y asociación); pruebas estadísticas (chi – cuadrado, t – student, análisis de varianza); modelos estadísticos (regresión lineal y logística); tablas y gráficos. La triangulación como procedimiento para la contrastación de datos, resultados,

métodos y otros, debe ser declarada. Su utilización es imprescindible en las investigaciones cualitativas y en las que tienen un enfoque mixto, es decir cuali-cuantitativas.

- Selección de variables. Las variables deben seleccionarse en correspondencia con el problema de investigación y los objetivos, y en este acápite debe quedar explícito su operacionalización, las formas y unidades de medición.
- Recolección de la información.
 - Procesamiento estadístico de la información recogida: manual con calculadora o mediante un software estadístico.
 - Triangulación de la información (en caso necesario).
 - Otro software utilizado.
- Aspectos éticos. Para que la investigación se sustente en los principios de la ética, cuando los sujetos de estudio sean personas, se tendrá en cuenta el consentimiento previo de los mismos para participar, tomándose en cuenta todos los aspectos establecidos al respecto.

Resultados y discusión

- Ambos elementos pueden estar en un mismo apartado o separados.
- Organizar en una tabla los resultados de cada cuestionario aplicado por pregunta. Pueden agruparse varias preguntas en una misma tabla.
- Cada tabla debe recoger las variables, precisando la cantidad de casos y el porcentaje de cada categoría (siempre que proceda). Las tablas de salida de modelos estadísticos (por ejemplo, regresión lineal y logística) no deben contener expresiones en idiomas extranjeros, siempre que sea posible.
- Valorar si son necesarias todas las tablas o los resultados de algunas preguntas se pueden comentar sin que sea necesaria la tabla en cuestión.
- Una vez definidas todas las tablas, proceder a enumerarlas en orden de aparición y cada una de ellas con su correspondiente título.
- Describir la información (resultados) más significativos de cada una de las tablas.
- Las Tablas representan el fundamento científico de los resultados obtenidos y siempre deben estar presentes. Los gráficos son complementarios y ayudan a una mejor representación de los mismos. Se escogen solamente aquellos gráficos que se consideren importantes.
- Después de describir la información de una Tabla o Cuadro, proceder a realizar los comentarios sobre elementos claves, argumentos e interpretación de dichos resultados, en correspondencia con las bases teóricas establecidas, los criterios del autor y los de otros autores:
- Las tablas o cuadros pueden estar intercaladas en el texto de este capítulo o pueden ir en los anexos, al igual que los gráficos.

Conclusiones

- Deben ser concretas, no enumeradas sino con marcadores (plecas).

- Tienen que estar interrelacionadas con el análisis y discusión de los resultados: deben responder a ellos.
- Deben dar respuesta a los objetivos investigativos y a las preguntas científicas formuladas.

Recomendaciones

- Concretas, no enumeradas sino con marcadores (plecas).
- Deben relacionarse estrechamente con las conclusiones.
- Esta relación **NO** tiene que ser de una a una, pues una conclusión puede requerir varias recomendaciones y varias conclusiones conllevar una misma recomendación.

Referencias bibliográficas

- Acotadas (en el texto) por ORDEN DE APARICIÓN.
- Recoger en orden numérico: 1; 2; 3; 4; 5;.....
- De acuerdo con las **Normas de Vancouver**.

Bibliografía consultada (opcional)

- Es aquella bibliografía revisada y analizada durante toda la investigación y que **NO** es recogida en las Referencias Bibliográficas.
- **NO VAN ENUMERADAS**, sino con marcadores (plecas).
- Se colocan por Orden Alfabético del apellido del autor principal.

Anexos

Todos los documentos de este apartado se enumeran para poder referenciarlos en el texto del informe. Se ponen aquí:

- Todos los gráficos.
- Las tablas estadísticas (opcional)
- Los instrumentos utilizados.
- Cualquier otro tipo de documento que a juicio del autor deba acompañar el informe.

CONTENIDOS DEL CURSO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

El programa establecido oficialmente para el desarrollo del curso de metodología de la investigación ⁽⁴⁻⁷⁾ contiene tres temas:

- Tema 1. Ciencia e investigación científica.
- Tema 2. El proyecto de investigación
- Tema 3. La comunicación científica.

Se añade un tema que contiene procedimientos elementales de estadística (se propone el uso del texto Curso metodología de la Investigación en la Atención Primaria de Salud ⁽⁸⁾):

- Tema 4. Elementos de estadística descriptiva.

Universo, muestra y variables. Distribución de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.

Elaboración de tablas estadísticas: univariadas y bivariadas.

Representaciones gráficas: histograma, polígono de frecuencias, gráficos circulares y de barras.

Medidas estadísticas para variables cualitativas. Razón, proporción, porcentaje y tasa.

Medidas estadísticas para variables cuantitativas. Media aritmética, mediana, moda, amplitud, varianza, desviación estándar y coeficiente de variación.

REFERENCIAS

1. Instrucción V.A.D.I. No. / 2009.
2. Resolución Ministerial No. 110 del 2004.
3. Resolución Ministerial 108 del 2004.
4. Indicación No. – 2008.
5. Artilles Visbal L, Otero Iglesias J., Barrios Osuna I (2009). Metodología de la Investigación para las Ciencias de la Salud. La Habana. Editorial Ciencias Médicas.
6. Comunicación del Ministro de Educación Superior.
7. Programa de Metodología de la Investigación para Ciencias de la Salud.
8. Bayarre Vea H. et al (2004). Curso metodología de la Investigación en la Atención Primaria de Salud. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Escuela Nacional de Salud Pública. C. de la Habana.